

 Alcaldía de Miraflores, Guaviare. NIT. 800.103.198-4	MACROPROCESO	SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD	CÓDIGO	0	
	PROCESO	APOYO	VERSIÓN	1	
	SUBPROCESO	OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION			
	REGISTRO	ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA	PÁGINA:	1 de 2	

APROBACION DE POLIZAS
CONTRATO No. SM-SA-SI-001-2026.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a revisar y aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento:

CUMPLIMIENTO					
No. PÓLIZA	30-46-101021347	ANEXO	0	FECHA EXPEDICIÓN	19/05/2026
TOMADOR GARANTIZADO	/ MAYDA SUAREZ Cc No. 41.900.955 expedida en Armenia				
ASEGURADO BENEFICIARIO	/ MUNICIPIO DE MIRAFLORES – NIT: 800.103.198-4				
AMPAROS	PORCENTAJE DE ASEGURABILIDAD	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		
			DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10% valor del contrato	\$ 8.951.533.50	14/05/2026	14/11/2026	
CALIDAD DEL SERVICIO	10% valor del contrato	\$ 8.951.533.50	14/05/2026	14/11/2026	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10% valor del contrato	\$ 8.951.533.50	14/05/2026	14/07/2027	

Las anteriores pólizas fueron expedidas por, **SEGUROS DEL ESTADO S.A** NIT 850.009.576-6 para garantizar el cumplimiento del Contrato No **SM-SA-SI-001-2026.**, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA POTABLE, DESTINADOS A LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, GUAVIARE"**. El término para la ejecución del contrato es de dos (02) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2026, a



www.miraflores-guaviare.gov.co
contactenos@miraflores-guaviare.gov.co
Alcaldía Municipal – Barrio Chino Calle 5 N°10-25



 Alcaldía de Miraflores, Guaviare. NIT. 800.103.198-4	MACROPROCESO	SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD	CÓDIGO	0	
	PROCESO	APOYO	VERSIÓN	1	
	SUBPROCESO	OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION			
	REGISTRO	ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA	PÁGINA:	2 de 2	

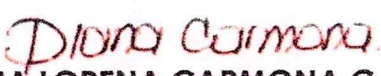
partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor, sin superar la vigencia 2026 y el valor del contrato es de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ML/CTE (\$89.515.335,00).**

Que, igualmente, las pólizas presentadas cuentan con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica.

Que por haber sido expedida según lo estipulado en la Cláusula -GARANTIAS y según las prescripciones legales, es procedente aprobar las garantías por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la ALCALDIA MUNICIPAL DE MIRAFLORES – GUAVIARE.

Por lo anterior, se aprueban las Pólizas de Seguro de Cumplimiento, del Contrato **No. SM-SA-SI-001-2026.**

Dada en el Municipio de Miraflores (Guaviare), a los diecinueve (19) días del mes de Mayo de 2026.


DIANA LORENA CARMONA GARCIA.
Secretaria Jurídica y de Contratación.

Proyecto: Johanna M. Lomelin Campos – Tco. Administrativo Secretaria Jurídica y de Contratación.
Reviso: Diana Lorena Carmona García –Secretaria Jurídica y de Contratación.



www.miraflores-guaviare.gov.co
contactenos@miraflores-guaviare.gov.co
Alcaldía Municipal – Barrio Chino Calle 5 N°10-25

